

mujeres

monográfico

info99

Integración de la conciliación en las empresas

AC


Andalucía
se mueve con Europa

mujeres
FUNDACIÓN


UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO


JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Editorial	2
La igualdad y la conciliación en las empresas y la excelencia empresarial	4
Proyecto ANDALUCÍA CONCILIA Finalidad, actuaciones realizadas y principales resultados	5
Servicios de Fundación Mujeres para promover la igualdad en las empresas y otras organizaciones laborales	9
Nuestra trayectoria en materia de igualdad y conciliación en la gestión empresarial	10
Instrumentos para apoyar la integración de la igualdad y la conciliación en las empresas	11

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la conciliación de la vida laboral y familiar en las empresas ha sido un área de actividad en el que Fundación Mujeres ha dedicado gran parte de su trabajo en los últimos años a través de programas formativos y de sensibilización, el desarrollo de metodologías e instrumentos, la realización de estudios, el asesoramiento para la realización de planes de igualdad y conciliación, etc.

Si bien la legislación en diferentes ámbitos recoge el derecho y el deber de la corresponsabilidad de mujeres y hombres en los espacios público y privado para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, concretamente, la *Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* hace patente la importancia y la implicación necesaria de todos los actores del mercado laboral para conseguir la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. En este contexto, no sólo se ha potenciado el papel impulsor de la igualdad que tienen que asumir las administraciones públicas, sino que además se insta a los agentes sociales, organizaciones empresariales, y sindicales, así como a las empresas, a ser partícipes de este compromiso social, siendo necesaria de esta forma una **corresponsabilidad social**.

Las empresas por su parte, son agentes clave en el desarrollo de estrategias de cambio necesarias para una sociedad que avanza en términos de igualdad, en la que la conciliación constituye una pieza de suma importancia para su consecución. Pero además, tanto la igualdad como la conciliación son para las empresas elementos que con gran potencial impulsan procesos de modernización de la gestión y eficaces para el desarrollo de equipos de trabajo motivados, productivos, y por tanto, de alto rendimiento, muy necesarios para generar buenos resultados empresariales.

Nuevos retos para empresas corresponsables

Incluso en momento de crisis económica como la que estamos viviendo, las empresas que quieran sobrevivir tienen que adaptarse no sólo a los cambios económicos y tecnológicos, sino que también tienen que abordar cambios organizativos que sean capaces de adaptarse a los cambios sociales y demográficos en los que vivimos.

Francisco de Rojas 2, 1º Izda.
28010 Madrid
Télf.: 91 591 24 20
Fax: 91 447 24 61
mujeres@fundacionmujeres.es
www.fundacionmujeres.es

Versión electrónica
del presente Boletín disponible
en www.fundacionmujeres.es

EDITA:
FUNDACIÓN MUJERES
DIRECCIÓN:
MARISA SOLETO ÁVILA
DISEÑO GRÁFICO:
PABLO HUESO & A.C. S.L.

TIRADA: 1.500 EJEMPLARES

- Una empresa corresponsable es aquella capaz de detectar y aprovechar todo el talento disponible y ponerlo a favor de su productividad, su competitividad y su cuenta de resultados.
- Una empresa corresponsable es aquella que aprende a planificar y ahorrar costes en sus políticas de recursos humanos.

La consideración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal como criterios de funcionamiento de la gestión empresarial son una clave fundamental para la calidad en la gestión de recursos humanos y para la realización de estos objetivos.

Desde Fundación Mujeres dirigimos nuestros esfuerzos a trabajar con empresas y otras entidades apostando por nuevas fórmulas que se adapten a sus necesidades, a sus tiempos y a sus compromisos. De ahí que amplíemos nuestras propuestas metodológicas a la modalidad on-line, como la experiencia que hemos llevado a cabo con el proyecto **Andalucía Concilia**.

Andalucía Concilia: Una hoja de ruta para las empresas

Con esta filosofía y más de 10 años de experiencia en el asesoramiento a empresas en materia de igualdad y conciliación, Fundación Mujeres desarrolla el proyecto **Andalucía Concilia "Integración de la conciliación y corresponsabilidad en las empresas andaluzas"**, financiado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo.

Andalucía Concilia ha ofrecido a las más de 150 empresas que han participado de toda Andalucía la oportunidad de contar con un diagnóstico de su situación en materia de conciliación y las orientaciones necesarias para hacer su propia planificación de la integración de la conciliación en su gestión empresarial.

Esta experiencia también ha ayudado a conocer mejor la situación y los retos de la conciliación en Andalucía,

plasmados en el **Mapa de Conciliación de las empresas**, construido a partir de los datos agregados de los diagnósticos de las empresas participantes. Este Mapa de Conciliación arroja información como que la situación media respecto al desarrollo de las políticas de conciliación de las entidades participantes es del 53%, que sólo un 19% de las empresas cuentan con planes de igualdad y planes de conciliación, y que el nivel de sistematización y formalización de estas políticas se encuentra en estado incipiente.

A la vista de los resultados obtenidos en este programa, y de la experiencia que en general tiene Fundación Mujeres del trabajo con empresas en materia de igualdad y conciliación, podemos decir que sigue siendo necesario el impulso de iniciativas de este tipo por parte de las instituciones públicas que apoyen el desarrollo y la consolidación de las políticas de igualdad y conciliación en la gestión empresarial.

Ser una empresa corresponsable es fácil si sabe cómo...

Integrar la conciliación en los seis pasos

- Adquirir el compromiso desde la dirección y posicionar la conciliación entre los objetivos generales.
- Conocer la situación y las necesidades de conciliación de las trabajadoras y los trabajadores.
- Desarrollar medidas dirigidas al total de la plantilla y difundirlas.
- Realizar seguimiento y evaluación de las medias de conciliación y de la satisfacción del personal.
- Asignar responsabilidades y articular mecanismos de coordinación y participación.
- Sistematizar las políticas de conciliación en un Plan de conciliación y/o un Plan de Igualdad.

La Igualdad y la Conciliación en las empresas y la Excelencia Empresarial

Con el objetivo de mejorar la competitividad, las empresas cada día apuestan más por la alcanzar la excelencia empresarial, incorporando sistemas de gestión de calidad, promoviendo la gestión de las personas desde parámetros de transparencia y participación, incorporando valores socialmente responsables, comprometiéndose con el respeto al medio ambiente...

La igualdad de oportunidades y la conciliación en las empresas, un camino hacia la excelencia empresarial

La excelencia empresarial, no se entiende si no existe una gestión de la igualdad, es decir, si no se incorpora la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los sistemas de gestión empresarial como un aspecto básico. Esto significa colocar el respeto a las personas en el centro de los intereses de la empresa, reduciendo las desigualdades entre mujeres y hombres y generando condiciones favorables a la igualdad. Con ello, las empresas son conscientes de que se retiene el talento, se mejora el clima laboral, se aumenta la motivación de las plantillas, y se genera una mayor identidad con la empresa. A su vez, la igualdad en la gestión empresarial genera “marca”, es decir, un reconocimiento social y un referente para el conjunto de los agentes que interactúan en el mercado laboral y pasa a ser un elemento diferenciador respecto a otras empresas del sector.

Con todo ello, se hace necesaria la integración de la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** en las empresas y otras organizaciones laborales, desde un **planteamiento de calidad y mejora del funcionamiento** de la organización.

La **igualdad como elemento de gestión** es la base de un mejor funcionamiento de la organización, ya que la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la gestión supone la introducción de elementos objetivos de funcionamiento, sin sesgos de género, que facilita una **mejor gestión del talento y de la organización en su conjunto**. Esta aplicación lleva a la revisión y sistematización de procedimientos de gestión, especialmente relacionados con la gestión de los recursos humanos, pero también con la calidad y la comunicación que hace más transparente y eficaz la gestión.

Así mismo, coloca a las organizaciones en el punto de mira de la corresponsabilidad social para construir una sociedad más equitativa, lo que se traduce en un activo diferenciador en el mercado que es **respaldado por un amplio sector potencial de clientela y entidades proveedoras**.

El desarrollo de la **estrategia de la conciliación en las empresas** contribuye a que las mujeres y los hombres puedan participar en

igualdad de condiciones en todos los procesos de la entidad convirtiéndose en una fortaleza en el camino de la excelencia empresarial.

La igualdad como elemento de calidad en una organización

- Se convierte en uno de los valores centrales de la entidad.
- Se integra transversalmente en todos los ámbitos de gestión.
- Se convierte en un elemento de optimización de recursos de la empresa.

Gestionar la igualdad para conseguir la excelencia empresarial

Integrar la igualdad como un aspecto troncal de la gestión de las entidades requiere que se defina un **sistema de gestión de la igualdad**. Para ello se desarrolla una metodología que, en sintonía con la utilizada en los modelos de gestión de la excelencia empresarial, está sujeta a un proceso de mejora continua, incluye herramientas que permiten hacer autodiagnósticos y autoevaluaciones e indicadores para poder hacer un seguimiento de las dificultades y los avances.

En este contexto, la gestión de la igualdad pasa por una **sistematización de los procesos** que orienta y pone en conocimiento de manera continua las necesidades y satisfacción de los trabajadores y las trabajadoras, así como de la clientela, los usuarios y las usuarias de los servicios, etc., permitiendo una adaptación a los cambios del mercado y una mejora en la competitividad.

El sistema de gestión de la igualdad se vale de los **planes de igualdad** como instrumentos que facilitan la excelencia en la gestión empresarial en todos los ámbitos y procedimientos y necesariamente tiene que hacer un recorrido por las siguientes fases:

- **Diagnóstico**, para conocer el grado de calidad en la gestión de la igualdad en diferentes ámbitos de la organización a través de herramientas de diagnóstico, identificando fortalezas y áreas de mejora.
- **Diseño de un Plan de Acción o Plan de Igualdad**, en el que se especifican los objetivos a alcanzar, las medidas, las herramientas y los métodos a utilizar.
- **Implantación** del Plan de Acción o Plan de Igualdad acompañado de medidas de difusión y comunicación, y de sensibilización y formación.
- **Seguimiento y evaluación**, con una definición del procedimiento a seguir, los indicadores y las herramientas que posibiliten llevar a cabo un control e identificar medidas correctoras y de mejora.

PROYECTO

Andalucía Concilia



Integración de la conciliación y la corresponsabilidad en las empresas andaluzas

El proyecto **ANDALUCÍA CONCILIA. Integración de la conciliación y corresponsabilidad en las empresas andaluzas** es una iniciativa promovida por **Fundación Mujeres** con la financiación de la **Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía** y el **Fondo Social Europeo**, desarrollado entre 2013 y 2014.

El Proyecto Andalucía Concilia "Integración de la conciliación y corresponsabilidad en las empresas andaluzas" se ha dirigido a empresas públicas y privadas de cualquier tamaño y naturaleza jurídica con sede en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

andaluciaconcilia.es

*Información y conocimientos
sobre la conciliación
en las empresas*

Herramienta de autodiagnóstico

Itinerarios personalizados

Asesoramiento especializado

*Mapa de conciliación
de las empresas andaluzas*

La **finalidad** del proyecto era movilizar al tejido empresarial andaluz en materia de conciliación y corresponsabilidad para mejorar el conocimiento y avanzar en la implementación de estrategias de conciliación y corresponsabilidad. Con ello, nos planteamos los siguientes

objetivos:

- Acercar la información sobre la conciliación y la corresponsabilidad al empresariado andaluz y a la ciudadanía en general.
- Apoyar la discusión y reflexión interna sobre la importancia de considerar la conciliación en la gestión de los recursos humanos.
- Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de conciliación entre las empresas andaluzas.
- Promover la mejora del conocimiento que las empresas tienen sobre sus propias estrategias de conciliación.
- Impulsar el diseño y la articulación de propuestas de acción y planes de conciliación en las empresas.

Con el proyecto ANDALUCÍA CONCILIA se ha desarrollado una experiencia innovadora de apoyo a las empresas a través de un conjunto de actuaciones interrelacionadas de **Información**, comunicación e intercambio entre empresas en materia de conciliación; de **Mejora del conocimiento** de la realidad de las políticas de conciliación en las empresas y grado de implementación en Andalucía; de **Intervención para la mejora** de las estrategias de conciliación en las empresas.

¿QUÉ HEMOS

ANDALUCÍA CONCILIA ofrece a las empresas, entidades e instituciones interesadas:

- Información actualizada y materiales específicos en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Una herramienta para realizar autodiagnósticos y desarrollar medidas innovadoras de conciliación.
- Asesoramiento especializado para el desarrollo de medidas y, en su caso, abordar un plan de conciliación.
- Mapa autonómico sobre la situación de las políticas de conciliación en las empresas andaluzas participantes en el proyecto.
- Seminarios de intercambio.

INFORMACIÓN Y MATERIALES

El **espacio virtual** propio (www.andaluciaconcilia.es) es la herramienta donde se articula la actividad del proyecto y se aporta toda la información y conocimientos relativos a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las empresas: noticias, recursos, materiales, la herramienta de diagnóstico, etc.

The screenshot shows the website interface for 'Integración de la conciliación en las empresas andaluzas'. At the top, there is a navigation menu with tabs: Inicio, Proyecto, Conciliación, Noticias, Recursos, Registro, FAQ, and Consultas. The main content area features a large heading: 'Qué beneficios aporta la Conciliación en las empresas'. Below this heading is a graphic of a signpost with three arrows pointing in different directions, labeled 'Conciliación', 'Trabajo', and 'Vida personal'. At the bottom of the page, there is a row of five service tiles: 'Conciliación' (About the conciliation), 'Beneficios' (Participate in Andalucía Concilia), 'Consultas' (Online consultations to resolve doubts), 'Autodiagnóstico' (Know the situation of your company in 3 clicks), and 'Mapa' (Map of Andalucía of conciliation).

HERRAMIENTA PARA LA REALIZACIÓN DE AUTODIAGNÓSTICOS

El proyecto ANDALUCÍA CONCILIA ha promovido una **reflexión objetiva** en relación a las claves que ha de incluir la política de conciliación y su grado de integración en la empresa, de manera que se alcanzase un diagnóstico que identificase en qué situación se encuentra la empresa para implantar o mejorar una adecuada política de conciliación.

El espacio web ha posibilitado a las empresas andaluzas medir el nivel de implementación de medidas de conciliación y corresponsabilidad en la gestión de sus recursos humanos, a través de **autodiagnósticos** individualizados.

Para ello se diseñó una herramienta interactiva de auto-diagnóstico que ha permitido conocer en qué situación se encuentran las empresas en esta materia.

A través de esta herramienta las empresas han reflexionado sobre **seis ámbitos** necesarios para asentar la estrategia de la conciliación en la gestión empresarial en base al **Método GEMS**:

- 1. OBJETIVOS.** Trata de identificar de qué manera se recoge la conciliación en el marco de los objetivos generales y de la política de recursos humanos.
- 2. RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS.** Plantea si se recogen aspectos relacionados con las necesidades de conciliación de la plantilla.
- 3. MEDIDAS Y MÉTODOS.** Trata de averiguar si existen medidas y estrategias para favorecer la conciliación y si se difunden.
- 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.** Indaga si existen indicadores y mecanismos para analizar la situación de la organización al respecto.
- 5. RESPONSABILIDAD, DELEGACIÓN, IMPLICACIÓN.** Trata de conocer el nivel de implicación de toda la estructura de la organización con la estrategia de la conciliación.
- 6. ARTICULACIÓN DE PLANES.** Trata de identificar si la política de conciliación está sistematizada en planes de conciliación y/o de igualdad.

¿HECHO?

153 empresas han conseguido su autodiagnóstico en materia de conciliación, lo que les ha permitido identificar su situación de partida y elementos de mejora.

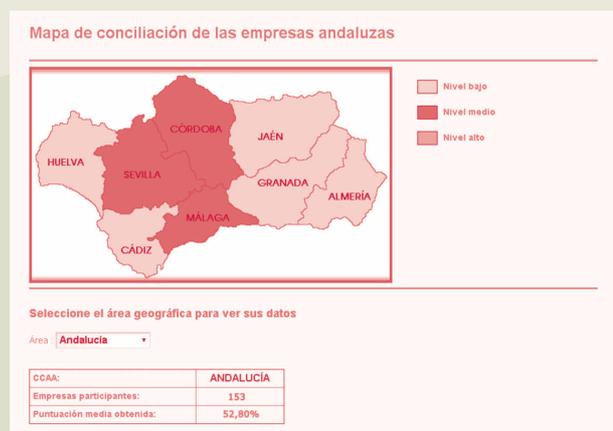
ASESORAMIENTO PERSONALIZADO

Al mismo tiempo el espacio web ha permitido a las empresas tener la posibilidad de avanzar a través de **itinerarios personalizados** plasmados en el **informe de recomendaciones** con las claves y pautas básicas para mejorar o facilitar la implantación de su política de conciliación y en base a los resultados del auto-diagnóstico realizado.

Este proceso ha estado acompañado por un **asesoramiento**, que ha posibilitado a las empresas andaluzas participantes poder avanzar en la implementación de medidas de conciliación en la gestión de su capital humano.

MAPA AUTONÓMICO DE CONCILIACIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

El **Mapa Andaluz de la Conciliación**, se ha configurado a partir de los resultados de los diagnósticos de las empresas participantes y ofrece una panorámica respecto al desarrollo de la política de conciliación en las empresas de la comunidad autónoma en general, y en sus ocho provincias en particular,



y a las empresas, les ofrece la posibilidad de medirse y comparar sus resultados de conciliación con el conjunto de las empresas de su entorno.



SEMINARIOS DE INTERCAMBIO

Para la difusión del Andalucía Concilia se han celebrado dos **actos públicos**, uno de difusión del proyecto, celebrado en junio en Córdoba y otro de presentación de resultados en octubre, en Sevilla, con buena acogida por parte del tejido empresarial andaluz.



ALGUNOS RESULTADOS

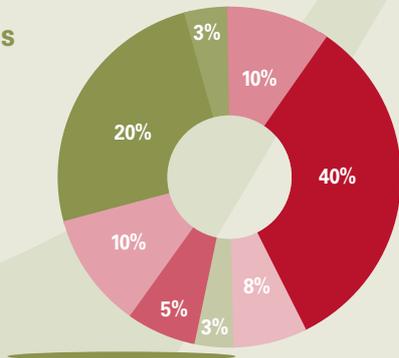
Perfil de las empresas participantes

Han participado un total de **153 empresas** públicas y privadas con sede en Andalucía con estas características:

Según la provincia de ubicación, el 40% son empresas de Córdoba, la mitad de este porcentaje se corresponde con empresas de Sevilla y el mismo porcentaje se distribuye a partes iguales entre empresas de Málaga y Cádiz con un 10% respectivamente. El resto, son las de Granada, Jaén, y por último, Almería y Huelva que son las provincias donde ha habido menor participación.

EMPRESAS POR PROVINCIAS

- ALMERÍA
- CÁDIZ
- CÓRDOBA
- GRANADA
- HUELVA
- JAÉN
- MÁLAGA
- SEVILLA



El 40% son empresas públicas y el 60% privadas.

El sector de actividad más activo ha sido el sector servicios (80% de las empresas), destacando empresas que desarrollan actividades profesionales científicas y técnicas (20%); Actividades sanitarias y de servicios sociales (11%); actividades relacionadas con educación (10%); y Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento (8%).

La situación de la conciliación en las empresas andaluzas participantes

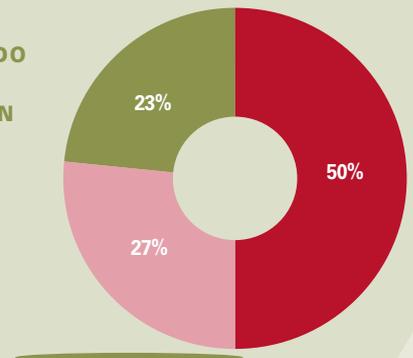
Mientras que un 29% de las empresas tienen un Plan de igualdad y un 22% cuentan con un Plan de conciliación, un 19% de las empresas dicen tener ambos planes.

En el conjunto de Andalucía, las empresas participantes presentan una puntuación media respecto al desarrollo de la política de conciliación según los ámbitos estudiados de **52,8%**, que de acuerdo al sistema de baremación establecido sería un nivel de desarrollo medio. Los porcentajes alcanzados según los diferentes niveles (alto, medio y bajo) muestran como casi una tercera parte de las empresas obtienen un nivel alto y

un 50% presenta un nivel bajo de desarrollo no habiendo llegado al 40% sobre 100 de la puntuación total.

NIVEL ALCANZADO EN MATERIA DE CONCILIACIÓN

- NIVEL BAJO
- NIVEL MEDIO
- NIVEL ALTO



Teniendo en cuenta el total de empresas participantes en el proyecto según provincia, las tres provincias con nivel de desarrollo medio son Córdoba, Sevilla y Málaga mientras que las cinco restantes obtienen un nivel bajo en este sentido.

El área en la que las entidades participantes alcanzan una mayor puntuación es la de "Objetivos" (72,22%) seguida del área de "Medidas y métodos" que obtiene un 61,71%. Estos datos reflejan que las empresas contemplan entre sus objetivos y principios de empresas la conciliación como un elemento de progreso, e incluso, desarrollan estrategias y medidas de conciliación. **Las fortalezas a destacar se encontrarían en estos ámbitos: Objetivos, Medidas y métodos.**

El ámbito de actuación en el que se obtiene una menor puntuación se corresponde con el de "Seguimiento y evaluación" (35,53%) y a continuación el área de "Recogida de información y análisis". Estos resultados reflejarían la necesidad de trabajar en la **sistematización y formalización de las políticas de conciliación** en las empresas andaluzas.

PUNTUACIÓN SEGÚN ÁMBITO



SERVICIOS DE FUNDACIÓN MUJERES PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN LAS EMPRESAS Y OTRAS ORGANIZACIONES LABORALES

Fundación Mujeres desarrolla **un conjunto de servicios que se ajustan a las diferentes necesidades de las empresas** en cualquiera de las fases o momentos en que se hallen para la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en la gestión empresarial.

MEDIDAS Y PLANES DE IGUALDAD

Asesoramiento y acompañamiento a empresas dirigido a facilitar la **elaboración, implantación y evaluación de planes de igualdad**:

A) Elaboración de planes de igualdad:

- Apoyo en la realización de diagnósticos y planes de igualdad en empresas.
- Realización de diagnósticos de igualdad entre mujeres y hombres.
- Diseño de planes de igualdad.

Para las administraciones y entidades públicas:

- Elaboración de planes de igualdad para la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con una doble vertiente: como organización laboral y como entidad gestora de servicios y políticas públicas.

B) Implantación de planes de igualdad:

- Apoyo a la puesta en marcha de los planes de igualdad y/o medidas de igualdad.
- Asesoramiento técnico para el desarrollo de medidas concretas contempladas en los planes de igualdad.
- Elaboración de materiales específicos para las empresas en materia de igualdad entre mujeres y hombres (manuales, protocolos, guías).

C) Evaluación de planes de igualdad:

- Diseño de sistemas de seguimiento y evaluación: contenido y procedimiento.
- Diseño de indicadores de seguimiento y evaluación de medidas y/o planes de igualdad.
- Realización del seguimiento y la evaluación de los planes de igualdad.

FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Servicio de **formación presencial y on-line** en materia de **igualdad** entre mujeres y hombres, **conciliación** de la vida familiar, laboral y personal, y su aplicación en los sistemas de calidad dirigida a las comisiones de igualdad, equipos directivos, plantillas y representación sindical de empresas públicas y privadas, administraciones públicas y otras organizaciones laborales inmersas en el diseño y desarrollo de medidas y planes de igualdad, así como de políticas de conciliación.

ADOPCIÓN DE POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN

Acompañamiento a empresas en la adopción de políticas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal:

A) Elaboración de planes de conciliación:

- Acompañamiento personalizado en la realización de diagnósticos en materia de conciliación y elaboración de planes de conciliación.
- Realización de diagnósticos y planes de conciliación a partir del Método GEMS (método sueco de igualdad de género en los sistemas de gestión, adaptado por Fundación Mujeres para las políticas de conciliación en las empresas).
- Diseño del seguimiento y evaluación de los planes de conciliación.

B) Implantación de planes de conciliación:

- Apoyo a la puesta en marcha de los planes de conciliación.
- Asesoramiento técnico para el desarrollo de medidas específicas de conciliación (estudio de necesidades, guía de recursos, ...)
- Elaboración de materiales para las empresas en materia de conciliación.
- Seguimiento y evaluación de planes de conciliación.

INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD EN LOS SISTEMAS DE CALIDAD

Asesoramiento técnico para la incorporación de **indicadores de igualdad** entre mujeres y hombres en los **procedimientos relacionados con la gestión de recursos humanos** (selección y promoción, conciliación de la vida familiar y laboral, acoso sexual laboral, formación, política salarial, etc.) y los **sistemas de información y comunicación** (normativa, lenguaje e imágenes no sexistas, entre otros).

MARCAS DE EXCELENCIA, SUBVENCIONES RELACIONADAS CON PLANES DE IGUALDAD

Asesoramiento a las empresas en el acceso a **marcas de excelencia** "Distintivo de Igualdad", **subvenciones** relacionadas con el desarrollo de medidas y planes de igualdad, **premios** de igualdad y conciliación promovidos por administraciones públicas, etc.

Nuestra trayectoria en materia de igualdad y conciliación en la gestión empresarial

Contamos con una dilatada experiencia en la intervención directa con empresas y otras entidades, (algunas en colaboración con la administración pública), para integrar la igualdad y la conciliación. A continuación se presenta una muestra de las actuaciones y programas desarrollados en los últimos años, detallando las entidades con las que hemos colaborado, muchas de ellas, destacadas con distintivos y premios de igualdad y conciliación.

Actuaciones y programas	Entidades con las que hemos colaborado
Jornadas formativas y de sensibilización en materia de igualdad (2007-2014)	IKEA, Zara, Maximo Dutti, Tragsa, Cajastur, Ficara EMULSA, Hospital de Fuenlabrada, Securitas Direct, Alcamar, Kimburi, Autoridad Portuaria de Gijón
Diagnósticos y Planes de Igualdad en las empresas (en la mayoría de los casos acompañados de formación) (2009-2014)	Bodegas Martin Codax, Carrefour, MBA, ThyssenKrupp, Caja Campo, General de Piensos de Soria (GEPISA), CEPAIM, Proazimut S.L, Dial, Actualize Group, S.L., Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo, Cormo Integral, S.L.U., Iligora SA Andaluza, FEPPAMIC, Fundación Benéfica Jesús Nazareno, Escuela de Organización Industrial (EOI)
Formación a alumnado de estudios superiores sobre planes de igualdad en las empresas (2009-2014)	U. Pablo de Olavide, Universidad Autónoma de Madrid, U. Complutense de Madrid, Fundación Universidad de Oviedo
Diagnósticos y planes de conciliación en base al método Gems. (2010 y 2014)	153 empresas andaluzas (Proyecto Andalucía Concilia) Jaime Mascaró, S.A. Consorci de Gestió Sociosanitària, Cooperativa Centro Internacional de Educación, S.C.L., (CIDE), Coop. Aula Balear, Trablisa, S.A.
Desayunos de trabajo, jornadas, seminarios, etc. (2009-2014)	Empresas de los ayuntamiento de: Vigo, Lugo, Fuenlabrada, Getafe, Alcorcón, Torrejón de Ardoz, y de las mancomunidades de Madrid: MISSEM, Las Vegas y El Alberche
Servicio para la elaboración de planes de igualdad en las empresas. Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias (2011 y 2014)	Ceta Formación, Desarrollo Integral Alternativo, IE Consultores, Inoxnalón, La Productora, Zinco comunicación, Crivencar, DuPont Asturias
Asesoramiento y formación a las Unidades de Género de las empresas. Ayto. de Gijón (2013)	Ayto. de Gijón, AC Servicios, Huber y Ana LabRevolución, Clínica Belladona, Autoescuela Palomero, Algama, EMULSA, EMVISA, Federación Laboral de la Construcción
Desarrollo de pactos locales para la conciliación (2011-2013)	Diputación de Badajoz y cuatro municipios de la provincia
Formación a Universidades y otras organizaciones laborales en el marco de los planes de igualdad (2009-2013)	U. de La Laguna U. de Las Palmas de Gran Canaria, U. Internacional de Andalucía, Escuela de Organización Industrial
Planes de igualdad en entidades y organismo públicos en el marco de la gestión de los recursos humanos (2008-2013)	Universidad Internacional de Andalucía, Diputación Provincial de: Granada, Ciudad Real y Cáceres; ENRESA, Ayuntamientos de Cáceres, Córdoba y Lugo, EMTUSA, TRAGSA, Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, EMULSA
Servicio de apoyo a las Unidades de Género de las Universidades Públicas de Andalucía para la realización de Planes de Igualdad. Instituto Andaluz de la Mujer (2010- 2011)	Universidades de: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Pablo Olavide, Sevilla
Servicio de apoyo al diseño y ejecución de planes de igualdad en las empresas. M. de Igualdad/ Secretaría de Igualdad (2009-2011)	Radio Televisión Española, Paradores de Turismo Cruz Roja Española, Indítex, Intermon Oxfam
Diseño de un procedimiento para la elaboración de un Mapa de Indicadores a través de planes de igualdad en instituciones del SSPA (2010)	Sistema Sanitario Público de Andalucía
Campaña de difusión del Banco del Tiempo en A Coruña (2010)	Ayuntamiento A Coruña
Servicio de asesoramiento a empresas para integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Ayto. de Córdoba (2009- 2010)	Procordoba, Imgema, Mercacórdoba, Vimcorsa, Gerencia municipal de urbanismo, Imdeco, Aucorsa
Servicio para la elaboración de diagnósticos y planes de igualdad en empresas andaluzas. (IGUALEM). Instituto Andaluz de la Mujer (2009- 2008)	ALGESA, LIMASA, E. P. Sanitaria Bajo Guadalquivir, Garasa, Cetursa, EPES, Fadais, DAP, EPES, EMVISESA, Caja Granada, Caja Rural de Granada, Cetursa, Degrá, LIPASAM; SADESI, CLAROS, TUSAMM, FAISEM. APPA, E. P. Hospital de Poniente
eQi: Excelencia, Calidad e Igualdad (Equal) (2005-2008)	AENOR, Dir. Gral. de Formación Profesional, Federación Asturiana de Empresarios, UGT de Asturias, Club Asturiano de Calidad, Dir. Gral. de Promoción de Empleo, Instituto Asturiano de la Mujer, 18 empresas participantes en el proyecto

Instrumentos para apoyar la integración de la igualdad y la conciliación en las empresas

Las **nuevas tecnologías** juegan cada día un papel más importante en nuestra sociedad, en la mejora del conocimiento, en el desarrollo de nuevas competencias, en las relaciones profesionales y comerciales, en la flexibilidad y en la integración laboral de las mujeres y hombres. **Fundación Mujeres**, muy consciente de ello, y ante la necesidad de racionalizar el tiempo y los recursos, lleva apostando desde hace años por acercar a las empresas herramientas e instrumentos interactivos para facilitar la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en la gestión empresarial.

● Una web específica para las empresas y otras organizaciones laborales

igualdadyempresa.es



La web **Igualdad y Empresa de Fundación Mujeres**, aprovisiona a las empresas y otras entidades laborales de información específica en esta materia, aporta noticias de actualidad y permite el acceso a nuestras herramientas para la gestión de la igualdad y la conciliación.

● Herramientas para la realización de diagnósticos y planes de igualdad y conciliación

Desarrollamos **herramientas interactivas** que permiten a las empresas introducirse de manera didáctica y autogestionada en su realidad en relación a la igualdad y la conciliación, así como obtener propuestas de mejora: una para la realización de **diagnósticos y planes de igualdad** y otra para la realización de **autodiagnósticos en material de conciliación**.



● Aula de formación on-line para empresas

campus.fundacionmujeres.es

Siendo conscientes de que la formación es uno de los pilares básicos en los que se asientan los procesos de mejora continua en una búsqueda por la excelencia empresarial, contamos con una **Plataforma formativa** que aloja el **Aula de Igualdad y empresa** donde desarrollamos programas formativos específicos para las empresas, con acceso a contenidos, actividades y espacios para compartir experiencias como elementos clave para el aprendizaje.



● Una red social que conecta actores del mercado laboral

activatenred.es

Activatenred es una red social que se configura como un espacio para el desarrollo de intereses profesionales que conecta y da visibilidad a diferentes actores del mercado laboral: empresarias consolidadas y potenciales, mujeres con intereses de mejora profesional, directivas y **empresas comprometidas con la igualdad**.

Las empresas comprometidas con la igualdad pueden mejorar su actividad empresarial intercambiando servicios, afianzando clientela, cooperando con otras empresas en el ámbito comercial, publicando ofertas de trabajo y accediendo de manera ágil a curriculums que se mueven en la red. Estas empresas adquieren un papel relevante al situarse como referente para otras empresas y pueden conseguir el **Sello de Empresa activa por la igualdad**.



MUJERES



mujeres
FUNDACIÓN



DELEGACIONES FUNDACIÓN MUJERES

A CORUÑA

AVDA. MONELLOS 121, 1º DCHA.
15009 A CORUÑA
TÉLF.: 981 29 40 97
galicia@fundacionmujeres.es

CÁCERES

AVDA. DE ALEMANIA 8, 1º DCHA.
10001 CÁCERES
TÉLF.: 927 62 91 94
extremadura@fundacionmujeres.es

CÓRDOBA

CLAUDIO MARCELO 15, 1º DCHA.
14002 CÓRDOBA
TÉLF.: 957 29 91 90 / 957 47 93 81
cordoba@fundacionmujeres.es

GIJÓN

BÉLGICA 9 Y 11.
33211 GIJÓN - ASTURIAS
TÉLF.: 985 09 00 02
gijon@fundacionmujeres.es

OVIEDO

VALLEJO-NÁJERA BOTAS 4.
(LA ARGANOSA-PÓRTICOS II)
33011 OVIEDO
TÉLF.: 985 220 276
asturias@fundacionmujeres.es

MADRID (SEDE CENTRAL)

FRANCISCO DE ROJAS 2, 1º IZDA.
28010 MADRID
TÉLF.: 91 591 24 20
FAX: 91 593 42 78
mujeres@fundacionmujeres.es

www.fundacionmujeres.es